



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 20 de Agosto de 2015

VISTO la presentación realizada por el Lic. José Miguel Naharro, por la cual solicita prórroga para la presentación de proyecto en la presente convocatoria, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha justificado su pedido en el hecho de haberse encontrado bajo licencia médica.

Que el Consejo ha dado su acuerdo a la solicitud presentada

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 18 de Agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Lic. José Miguel Naharro a presentar la propuesta de nuevo proyecto hasta el 18 de septiembre del corriente año hasta hs 18.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Lic. José Miguel Naharro. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 155 / 2015- CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa